



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PROMOCION, PREVENCIÓN Y ASPECTOS SANITARIOS PARA OBRAS ADOPTADAS POR SMB ANTE EL POSIBLE CONTAGIO DE COVID-19 Y/O SINTOMAS RELACIONADOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS.

Suministros Metalmecánicos Bogotá S.A.S., establece este protocolo alineado a las Circulares No 017 y No 018 emitidas por el Ministerio de trabajo, la Circular No 05 emitida por el Instituto Nacional Salud, y la Circular No 001 emitida por el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio Del Trabajo, con el fin de reducir el riesgo en el contagio del Virus COVID-19 durante la ejecución de obras civiles y metálicas y espacios de carácter administrativo.

¿Qué es el Coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que puede llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

¿Cómo se transmite?

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas (por nariz, ojos o la boca). Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

¿A quiénes afecta?

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

¿Cuáles son los síntomas?

- Fiebre (Difícil control, mayor a 38° por más de 3 días).
- Tos
- Secreciones Nasales
- Malestar General.
- Dificultad para respirar.

¿Cuál es el tratamiento?

Actualmente no existe tratamiento específico ni vacuna comprobada para ningún coronavirus. El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo se realiza de acuerdo con la gravedad del paciente.

¿Cómo prevenirlo?

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón, alrededor de 30 segundos; hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- Evite el contacto cercano con personas enfermas.
- Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo.
- Si se presentan síntomas de resfriado, quedarse en casa, realizar desinfección de manos periódicamente y usar tapabocas.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies con las que se tiene contacto frecuentemente.
- Ventilar el lugar de residencia.
- Aumentar la ingesta de agua.

Medidas adoptadas por SMB para prevenir posible contagio:

1. Todo colaborador que haya estado fuera del país, y/o sus familiares en los últimos tres meses deberá reportar esta información según corresponda, al correo electrónico Ingenieria1.smb@gmail.com, si es personal contratista deberá informar a su empleador con el fin de adoptar las respectivas medidas de control.
2. Todo personal que tenga familiares, amigos, o personas cercanas (que convivan con el colaborador), que presten sus servicios en centros de salud como hospitales, IPS, clínicas, e incluso aeropuertos; también están en la obligación de notificar por medio de los canales de comunicación anteriormente descritos. Suministros Metalmecánicos



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

Bogotá revisará estos casos, a los cuales le realizará el debido seguimiento y control para mitigar la propagación al interior de las obras y entidad y así adoptar las medidas correspondientes frente a los casos reportados.

3. Aquellas personas que presenten síntomas respiratorios como: tos constante, fiebre que supere los 38° y/ o dificultad para respirar, **deberán permanecer en su residencia habitual** y no acercarse a menos de 1 metro de otras personas, así mismo deberán **contactar** al servicio médico (Secretaria de Salud), a través del número de contacto, en Bogotá **031 3649666**, la Secretaria de Salud se encargará de enviar el personal especializado para la detección y posible tratamiento.

Las personas que no se encuentran en Bogotá deberán reportar a la Entidad Territorial de Salud, Secretaria de Salud Distrital y/o Municipal y seguir instrucciones, si no es posible la atención por cualquiera de las anteriores deberán reportar los síntomas llamando al 123 o la línea de atención número **01-8000-955590**. En ninguna circunstancia deberá desplazarse a la obra asignada para la ejecución de sus labores.

Es deber de todos los colaboradores activar el protocolo dispuesto por la Secretaria de Salud como persona natural y esperar la atención que requiera, así mismo informar al líder de obra, para que éste avise al equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En caso de confirmarse que es un caso **DESCARTADO** de COVID-19, el colaborador deberá reintegrarse a sus labores y adoptar las siguientes medidas para prevenir algún contagio de síntoma gripal y/o malestar:

- Realizara lavado y desinfección de manos cada 2 horas durante al menos 14 días.
- Utilizar medidas y elementos de bioseguridad durante el tiempo que continúe la presencia de síntomas, los cuales son entregados por el empleador.
- Deberá hidratarse constantemente durante su jornada de trabajo, el empleador le proporcionará agua potable durante dichas jornadas.



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

En caso de confirmarse que un colaborador presente los síntomas asociados al COVID-19, que den pie para pensar que es un posible caso **CONFIRMADO**, SMB adoptará las siguientes medidas para apoyar al colaborador y sus redes de apoyo:

- Se evitará la exposición con los demás compañeros de trabajo, se entiende que es una persona vulnerable, angustiada por su condición de salud.
- Se deberá tener en cuenta la entrega de tapabocas, mantener la distancia con dicha persona, así mismo, disponer de un espacio donde la persona esté cómoda, aislada mientras le es posible trasladarse a su lugar de residencia.
- Se le deberá proveer un transporte **PRIVADO** a su lugar de residencia, velando porque el conductor cuente con los elementos de protección personal y la distancia mínima requerida.
- Se debe contar con una matriz actualizada con el contacto en caso de emergencia, con el fin de contar con comunicación en doble vía, es decir, con el colaborador y con sus familiares.
- Se dará la instrucción **OBLIGATORIA** de permanecer en casa hasta que la Secretaria de Salud atienda el caso y le de las indicaciones respectivas frente al caso.
- Realizar seguimiento **DIARIO** del estado de salud del colaborador, registrándolo en la matriz correspondiente para ello, con el fin de contar con la trazabilidad de los casos.
- Si la prueba que se practique da positivo por ninguna razón podrá acercarse a la obra, toda la información que se requiere deberá ser notificada por medios electrónicos, hasta su recuperación.
- Si la prueba arroja como resultado negativo, debe reportarlo inmediatamente a la empresa para restablecer la normalidad en las funciones.
- Convocar los comités necesarios para dar continuidad con la obra y las medidas a adoptar frente a la particularidad de los casos.

Criterios para la activación de protocolo por caso confirmado de COVID- 19

Si se llega a presentar un caso confirmado de COVID-19, se realizarán las siguientes actividades para evitar la propagación del Virus y garantizar la continuidad del negocio

- Atender lineamientos y protocolo de salud establecido por la Secretaría de Salud.
- Se realizarán las respectivas señalizaciones y demarcaciones de donde trabajo la persona durante las últimas 48 horas.



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

- Se procederá con la desinfección de los elementos utilizados por la persona contagiada y las áreas de trabajo, estas podrán volver a ser utilizadas después de 72 horas.

En caso de requerirse toma de decisiones adicionales, el representante legal tendrá la tarea de redefinir las acciones frente a las labores a ejecutar así mismo tiene como objetivo tomar decisiones en aspectos críticos, direccionar estrategias durante una contingencia y el retorno a la normalidad.

Medidas generales adoptadas por la administración frente a la mitigación de COVID-19 para personal administrativo, bodega y obra

- Socializar el presente protocolo a los colaboradores de Suministros Metalmecánicos Bogotá (SMB)
- Se tendrán a disposición de los colaboradores cartelera informativas frente a la información general de COVID-19, que es, cómo se transmite, signos de alarma.
- Al inicio de las jornadas laborales se les reforzara el uso de las herramientas y la desinfección de estas.
- Se socializarán por los diferentes medios de comunicación previstos lineamientos y recomendaciones emitidas por los diferentes Ministerios que impacten las labores diarias, así como la vida cotidiana de los colaboradores para mitigar la propagación del COVID-19.
- Se tendrán a disposición de los colaboradores en las diferentes obras insumos como: gel antibacterial, jabón, tapabocas para el uso de los recursos al inicio, durante y al finalizar la jornada de trabajo.
- Se dispondrá de los espacios requeridos para el lavado de manos cada 3 horas durante la jornada de trabajo, para los colaboradores que trabajan bajo altas temperaturas contarán con agua caliente para el lavado de manos.
- Tendrán a disposición los botiquines completamente dotados con los elementos de emergencia necesarios de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.
- Se aumentarán las jornadas de desinfección y limpieza de superficies, herramientas y áreas de trabajo, lockers, área de comedores.



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

- Se dispondrá de dos turnos para tomar el almuerzo, contemplados así:
 - i) Primer turno: 12:00 m.d. a 01:00 p.m.
 - ii) Segundo turno: 01:00 p.m. a 02:00 p.m.
- SMB realizara la respectiva desinfección de las mesas del comedor, así como del horno microondas.
- Cuando SMB suministre a sus empleados comida, lo deberá realizar en platos, cubiertos y vasos desechables.
- Se mantendrá al personal informado si se llega a presentar un caso confirmado de COVID-19 y tomar las medidas respectivas.
- Se garantizarán las medidas de desinfección de los vehículos dispuestos para el transporte de los colaboradores y se les brindarán tapabocas para el desplazamiento a sus lugares de residencia.
- Antes de la finalización de la jornada, se realizará la desinfección del baño de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud: uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 se usa cloro domestico a una concentración inicial de 5%), es decir, por cada litro de agua se debe agregar 20cc de cloro una concentración de un 5%.
- SMB asegurara disponibilidad permanente de jabón líquido, toallas de papel y canecas de pedal con bolsas para disposición de residuos.
- Hacer el respectivo seguimiento a los casos sospechosos y confirmados por COVID-19.
- Conocer el estado de salud de los colaboradores que prestan sus servicios en las obras asignadas.
- En caso de usar overoles, se deberá realizar la revisión diaria de costuras y del material protector.



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

- Se deberá contar con lavado periódico de los guantes, teniendo expreso cuidado con el secado de estos.

Medidas generales que deberán adoptar los líderes de obra (directores, Interventores y/o Supervisores) frente a la mitigación de COVID-19

- Cuando el colaborador notifique que está presentando alguno de los síntomas asociados a COVID-19, deberá reportar el caso al equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo e indicarle que no se debe presentar a su lugar de trabajo hasta que cuente con la revisión por parte de Secretaria de Salud y/o médico tratante con las recomendaciones específicas.
- Cuando el colaborador presente alguno de los síntomas dentro de su lugar de trabajo deberá ser reportado, y se le indicará que se desplace al lugar de residencia y active el protocolo dispuesto por la Secretaria de Salud, por ningún motivo permita que se desplace a los centros de salud.
- Cuando se le dé la instrucción al colaborador de abandonar su lugar de trabajo, se deberán reasignar las funciones de éste con los miembros del equipo de trabajo, con el fin de no afectar la atención ni la operación, (identificando los procesos críticos que requieran mayor atención). Por ningún motivo se podrá solicitarle se quede a realizar alguna actividad.
- Fomentar el lavado de manos de todos los colaboradores de la obra mínimo cada 3 horas.
- Minimizar las reuniones y procurar que estas se den por medios tecnológicos (virtuales), que no impliquen interacción directa con las personas, cuando estas sean imprescindibles se debe velar por que el lugar de la reunión cuente con una ventilación adecuada.
- Reducir y/o eliminar las interacciones sociales innecesarias, esto aplica para toda situación administrativa que involucre personal externo a la obra.
- Organizar con el personal a cargo los turnos para tomar su hora de almuerzo, teniendo en cuenta los horarios autorizados por la administración, velando porque las personas no se aglomeren dentro del espacio destinado para esta actividad.



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

- Proveer material didáctico relacionado con el adecuado lavado de manos, adecuada desinfección de herramientas de trabajo para evitar el contagio.
- Capacitar al personal frente a los protocolos adaptados y que se aplicaran en caso de que se presente un caso sospechoso o confirmado por COVID-19.

Medidas que deben adoptar los trabajadores en la obra

- Cumplir las medidas de prevención adoptadas por el SMB.
- Asistir a las capacitaciones y/o actividades encaminadas a la prevención y técnicas de higiene, hábitos saludables y lavado de manos.
- Utilizar los EPP (Elementos de Protección Personal) para los cargos que aplique y responder por el uso adecuado de estos.
- Informar y reportar cualquier novedad de salud que presente dentro y fuera de la obra. Esta información debe ser clara, veraz y completa. El autocuidado también depende del colaborador.
- No utilizar los equipos de trabajo de los compañeros, es indispensable hacer uso **EXCLUSIVO** de las herramientas de trabajo.
- Realizar lavado de manos de acuerdo con el protocolo establecido por la Organización Mundial de la Salud (mínimo cinco momentos, dentro de estos se deberá incluir el ingreso y el retiro de la entidad).
- No saludar de mano ni de beso, estos pueden ser un riesgo de contagio para el colaborador como para sus compañeros de trabajo.
- Si el colaborador tiene contacto con proveedores estará en la obligación de notificar si dicho personal presenta síntomas asociados a COVID-19 e inmediatamente le solicitará que haga uso del tapabocas.
- Tener precaución al toser o estornudar, se debe hacer con ayuda del antebrazo, nunca directamente sobre las manos o sobre el ambiente que lo rodea.
- Evitar zonas concurridas o lugares de alta afluencia pública, esto aumenta el riesgo de contagio.



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

- Si alguno de los compañeros de trabajo presenta síntomas como: tos, fiebre o dificultad para respirar, debe reportar a los canales que corresponda.

Medidas que deben adoptar los trabajadores administrativos y personal de bodega (fabricación)

- No podrán estar más de 5 personas en la fabricación de los elementos requeridos para la ejecución de las obras.
- De ser necesario la administración tomara la decisión de adoptar turnos de trabajo para que no haya aglomeración de personal en las instalaciones de fabricación y personal administrativo.
 - i) Primer turno: 06:00 a.m. a 01:00 p.m.
 - ii) Segundo turno: 02:00 p.m. a 09:00 p.m.
- Es de **OBLIGATORIO** uso el tapabocas durante la jornada de trabajo están serán suministrados por SMB.
- Es **OBLIGATORIA** la asistencia a capacitación, campañas de promoción y prevención frente a la mitigación del COVID-19.
- No podrán hacer uso de elementos tales como vasos, pocillos que no sean desechables.
- En caso de presentar alguno de los síntomas relacionados al COVID-19 o síntomas gripales, deberá notificar al personal administrativo dispuesto en las instalaciones y seguir indicaciones.
- En **NINGUNA** circunstancia se podrá presentar a laborar si presente síntomas tales como: tos, fiebre, dificultad respiratoria. Tenga en cuenta que antes de tomar alguna decisión deberá notificarlo con el personal encargado.
- El lavado de manos para el personal con funciones de “soldador”, se realizará mínimo cada 3 horas, la administración dispondrá agua caliente, jabón y toallas de papel para tal fin, de igual forma el personal administrativo.
- El personal administrativo cuyas funciones den lugar a desarrollar sus labores con la modalidad de trabajo en caso, la administración verificara la viabilidad de implementar esta medida, de no ser necesario verificara



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

opción de trabajo por turnos para evitar el riesgo de contagio por COVID-19.

Medidas que deben adoptar los trabajadores fuera de la obra

1. Al salir de la vivienda:

- a) Adoptar las indicaciones frente a las restricciones de movilidad y acceso a los diferentes lugares públicos.
- b) Evite aglomeraciones de personas, evite hacer visitas a lugares innecesarios.
- c) Utilice SIEMPRE el tapabocas, en el supermercado, transporte público, bancos, así evitara el riesgo de contagiarse.
- d) NO salude de beso y mano, así sea su familia, cuídela.

2. Al regresar a la vivienda:

- a) Retire los zapatos fuera de su lugar de residencia, lave la suela con agua y jabón.
- b) Lave las manos de acuerdo con las especificaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud).
- c) Cámbiese de ropa, evite saludar a los miembros de su familia si no ha realizado esa acción.
- d) Mantenga su casa ventilada, limpie y desinfecte todos los días las áreas comunes, superficies y objetos de mayor uso.
- e) Use tapabocas de manera **CONSTANTE** si es su hogar hay alguien con síntomas gripales.

3. Al convivir con una persona de alto riesgo:

- a) Mantenga distancia establecida, es decir, 2 metros.
- b) Utilice tapabocas todo el tiempo en casa.
- c) Asigne un espacio (habitación, baño) para uso **EXCLUSIVO** de la persona que está en riesgo.
- d) Cumplir a cabalidad el lavado de manos e higiene impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

Medidas que se deben garantizar en obra

❖ Definición roles y responsabilidades director de obra

- Mantendrá al personal informado frente a las medidas preventivas que se deben aplicar para evitar contagios.
- Velar por el cumplimiento OBLIGATORIO en todas las instancias de este protocolo.
- Definirá dentro de los colaboradores “oficiales de obra”, los cuales monitorearan el cumplimiento de los lineamientos establecidos por SMB.
- Sancionara inmediatamente a todo aquel trabajador que:
 - Incumpla el presente protocolo
 - Incumpla las medidas preventivas para la mitigación del COVID-19
 - No acate las recomendaciones emitidas diariamente por los oficiales de obra o el director de obra.

❖ Definición roles y responsabilidades profesional seguridad y salud en el trabajo

- Desarrollara los protocolos necesarios complementarios a este para monitorear el estado de salud de los colaboradores.
- Supervisara a los oficiales de obra frente al cumplimiento de los protocolos en las obras asignadas.
- Asegurar el cumplimiento de las medidas de higiene y distanciamiento entre los colaboradores.
- Documentar las medidas sanitarias que se presenten en las obras.
- Realizar mediciones de temperatura para grupos de 5 personas.

❖ Definición roles y responsabilidades contratistas y oficiales de obra

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente y futuros protocolos establecidos por SMB.
- Conocer y aplicar dicho protocolo *“PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PROMOCION, PREVENCION Y ASPECTOS SANITARIOS PARA OBRAS ADOPTADAS POR SMB ANTE EL POSIBLE CONTAGIO DE COVID-19 Y/O SINTOMAS RELACIONADOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS”*.
- Sancionar a los trabajadores que incumplan los protocolos establecidos por SMB, así como las medidas de promoción y prevención de la enfermedad.



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad y protocolos específicos para sus trabajadores en caso de que se presente una emergencia en la obra asignada por COVID-19.

❖ Definición roles y responsabilidades trabajadores de obra

- Atender las indicaciones de los directores, así como las de los oficiales de obra que velaran por el **ESTRICTO** cumplimiento de los protocolos establecidos por SMB.
- Acatar as medidas expuestas en el presente y futuros protocolos relacionados con las actividades en obra establecidos por SMB.

❖ Definición roles y responsabilidades supervisores

- El constructor deberá tener por lo menos 1 inspector que cuente mínimo con formación como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo por cada 100 colaboradores, mejorará controles, medidas de prevención para mitigar el COVID-19, y velará por:
 - Brindar por los diferentes medios de comunicación información importante a colaboradores y visitantes.
 - Seguimiento a los casos de riesgo.
 - Realizara censos verificando el estado de salud de los colaboradores.
 - Mantendrá un registro de ausencia por síntomas gripales.
 - No permitirá el ingreso a la obra al personal que haya o esté en contacto con personas positivas para COVID-19.
 - Proveer sistemas de distribución de agua en vasos desechables, durante las jornadas de trabajo, con el fin de minimizar aglomeraciones en espacios reducidos.

Medidas de control durante la jornada laboral

1. Ingreso a la obra:

- Los oficiales de obra al ingreso de la jornada laboral deberán velar porque NINGUNO de los trabajadores presente factores de riesgo asociados al COVID-19, tales como tos, estornudos, malestar, fiebre.
- Se realizará toma de temperatura de manera aleatoria, con el fin de identificar si se presentan síntomas que afecten la salud de los colaboradores.
- Aquellas personas que presenten temperatura mayor a 38°, deberán esperar 15 minutos para una segunda toma y así confirmar, todo aquel



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

- que realice este procedimiento deberá usar tapabocas y guantes de látex.
- Garantizar el suministro DIARIO de tapabocas, capacitar en su correcto uso y retiro, así como las medidas de conservaciones y tiempos de duración y desecho en caneca con tapa.
 - Asegurar al ingreso el lavado de manos de **TODO** el personal sin excepción, así como el uso de gel antibacterial.
 - Todas las medias de control dispuestas por SMB aplicaran tanto para colaboradores, como visitantes, contratistas y proveedores; todo contratista y visitante deberá llevar consigo los EPP que su actividad lo requiera incluyendo overoles o ropa de trabajo, se velara porque los tapabocas sean nuevos y los elementos estén desinfectados.

2. Salida de obra:

- Lavado de manos con agua y jabón alrededor de 30 segundos.
- Toma de temperatura y registro en la bitácora dispuesto para ello.
- Poner a disposición tapabocas para uso en el medio de transporte.
- Las inspecciones a la salida deberán realizarse sin contacto directo con el personal y será el propio colaborador quien manipulará sus elementos.

3. Durante el día

- Supervisar que los colaboradores utilicen las herramientas propias entregadas por su empleado, **PROHIBIENDO** el préstamo de estas.
- Aumentar las jornadas de limpieza y desinfección de superficies y herramientas de trabajo.
- Suspender toda charla, reunión y/o capacitación que tenga la presencia de 10 miembro o más.

Comunicación y señalización de medidas de prevención

- Se deberá publicar a la entrada de la obra aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.
- Información para los colaboradores en sus lugares de trabajo que contenga:
 - Evite tocarse, ojos nariz y boca sin lavarse las manos.
 - Al toser o estornudar: Utilice la curva de su brazo o un pañuelo, nunca utilice sus manos.
 - Evite saludos que requieran contacto físico.



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

- Lavarse las manos a menudo previene enfermedades respiratorias agudas.

Entrega, carga y descarga de material

- Se velará porque no se tenga contacto con las personas implicadas en esta labor, se les solicitará el uso de tapabocas y desinfección al ingreso a la obra y retiro de esta.
- Se tratará de establecer horarios de carga y descarga velando porque siempre la persona implicada por parte de SMB sea la misma.
- Se deberá demarcar los espacios dispuestos para esta labor, y en lo posible velar por el distanciamiento entre personas.
- El conductor del vehículo no podrá salir de él, solo podrá apoyar esta labor el personal acompañante.
- Solo se podrá atender un proveedor a la vez, así mismo se atenderán en orden de llegada.

Gestion de almacén

- Asegurar la ventilación del espacio destinado para ello.
- Se realizarán **MINIMO** dos limpiezas al día.
- Antes de entregar las herramientas se deberá desinfectarlas zonas donde el personal pone sus manos para el uso del producto.
- El almacenista **SIEMPRE** debe hacer uso de tapabocas, si no se garantiza la distancia mínima de 2 metros.

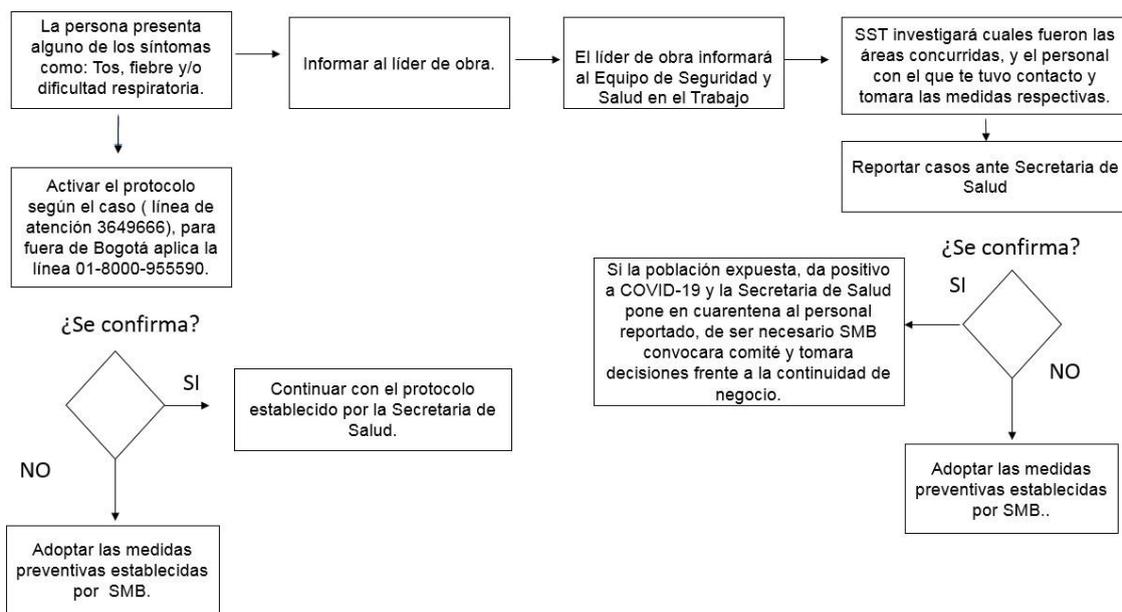
Recepcion de pedidos en el área de descargue

- Se deberá demarcar un UNICO lugar para la recepción de los insumos y/o materiales
- Determinar la **“ZONA SUCIA”**, donde se hará el descargue por parte **UNICAMENTE** de los proveedores, no podrá tener contacto con el personal de la obra.
- Posterior al descargue en la zona sucia se procederá con la desinfección para la manipulación de los insumos.
- Cada insumo deberá ser desinfectado después de desempacado.



SUMINISTROS METALMECANICOS BOGOTA. SAS. NIT. 900.482.623-0

RUTA DE ATENCION SMB EN CASO EN CASO DE SINTOMAS ASOCIADOS AL COVID – 19



Cordialmente,

Carolina Jiménez G.

ANDREA CAROLINA JIMENEZ GARCIA
Representante legal
Contacto 4564401 - 310 7867206 Ing. Jhon Jairo Rojas
Email. Ingenieria1.smb@gmail.com

Proyectó: Jenyfer Lorena Galan Garcia – Especialista SST